
 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</p>		 <p>FACULTAD DE DERECHO</p>
	<p>EDICIÓN: 3ª</p>	<p>P/CL009_FD_D04</p>	
<p>Acta de la Comisión <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i></p>			
<p>Fecha: 16/02/2022</p>	<p>Lugar donde se celebra: Reunión telemática Vía zoom</p>	<p>Hora de comienzo: 12:30</p>	<p>Hora de finalización: 13:15</p>
<p>Presidente: D^a. Carlota Ruiz González (PDI)</p>		<p>Secretario: D. Gabriel Moreno González (PDI)</p>	
<p>Relación de asistentes:</p> <p>D^a. Carlota Ruiz González (PDI) D^a. M^a José Pérez Albuquerque (PDI) D^a. Ana B. Lucas Tobajas (PDI) D. César Manchón López (PDI) D. Gabriel Moreno González (PDI) D^a. M^a Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS)</p>			
<p>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</p>			
<p>Orden del día:</p> <p>1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (10/06/2021 y 07/07/2021).</p> <p>2º) Nombramiento del Secretario/a de la Comisión de Calidad de AGP.</p> <p>3º) Aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Administración y Gestión Pública del curso académico 2020/2021.</p> <p>4º) Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas.</p> <p>5º) Ruegos y preguntas.</p>			
<p>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</p> <p>D^a. Carlota Ruiz González, da comienzo a la reunión agradeciendo la asistencia virtual de todas las personas presentes. Seguidamente, en el primer punto del orden del día, se procede a la lectura de las actas de las sesiones celebradas el 10 de junio y 7 de julio de 2022, siendo aprobadas por unanimidad.</p>			

En el **segundo punto del orden día**, el profesor D. Cesar Manchón explica a la Comisión los motivos que avalan su renuncia como Secretario de la Comisión de Calidad de AGP, en esencia, la sobrecarga de trabajo ante bajas producidas en su área. Es por ello, que la coordinadora solicita un voluntario/a que asuma dichas funciones. Por circunstancias profesionales, las profesoras D^a. Ana Belén Lucas Tobajas y D^a. M. José Pérez Albuquerque prefieren no ocupar dicho cargo, pues ya ocupan el cargo de Secretaria del Centro y Secretaria del Departamento de Derecho Privado, respectivamente, postulándose el profesor D. Gabriel Moreno González. Dicha propuesta es sometida a votación entre los integrantes de la Comisión siendo aprobada la propuesta con 5 votos a favor y una abstención. Todos los integrantes agradecen al profesor Moreno González su ofrecimiento.

En cuanto al **tercer punto del orden del día**, D^a. Carlota Ruiz González propone la aprobación del Informe Anual del Grado en Administración y Gestión Pública del curso académico 2020/2021. Se comentan aquellos aspectos del informe que han requerido de alguna aclaración o precisión adicional.

Asimismo, en el apartado de propuestas para el Plan de Mejoras de la Titulación la Coordinadora abre un turno para que los miembros de la Comisión expongan sus reflexiones y puntos a considerar en este apartado. D. César Manchón expone que el ritmo de disminución de alumnos que sufre AGP en comparación con otras titulaciones es muy preocupante, y muestra cómo las titulaciones que presentan un comportamiento más estable a lo largo del tiempo en cuanto al número de nuevos alumnos matriculados son los PCEO en Criminología y Derecho y PCEO en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, y el Grado en Derecho que afianza una tendencia creciente de recuperación en los últimos cursos. Por todo ello, propone dar un impulso a la propuesta de implantación del PCEO en Administración y Gestión Pública y Derecho. En este sentido, D^a. M^a José Pérez Albuquerque y D^a. Ana Lucas Tobajas considera esta propuesta clave para solucionar el problema de las altas tasas de abandono de la Titulación, en especial, en el primer año, no solo basándose en los datos analizados, sino corroborándolo también con su amplia experiencia como docente.

La Coordinadora agradece a los miembros de la Comisión su predisposición y buen hacer de cara a la elaboración del citado Informe, que se aprueba por unanimidad.

En relación al **cuarto punto del orden del día**, evaluación del funcionamiento y organización de la docencia en el primer semestre y, adopción de medidas para el próximo semestre, se señala por la Coordinadora que no ha habido ninguna incidencia reseñable, siendo la normalidad académica la tónica general del semestre. Se aprueba por unanimidad.

No se plantean más ruegos y preguntas en la presente reunión.

Pendiente de aprobación 16/01/2023	Firma el secretario: Gabriel Moreno González 
	Visto bueno del Presidente: Carlota M^a Ruiz González 